

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes . . .	1 peseta.
Fuera.—Tres meses . . .	3.50
» —Seis meses . . .	6.50
» —Un año . . .	12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de San Francisco, número 19, bajo, izquierda.
La correspondencia al Director.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

PERIÓDICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

SUSCRIPCIÓN HOMENAJE

Á FAVOR DE LA

SEÑORITA EMILIA VILLACAMPA

El producto de esta suscripción se repartirá proporcionalmente entre los huérfanos y viuda de los patriotas republicanos que hayan sucumbido por esta causa. Queda abierta la suscripción en esta Redacción.

Al de la palmadita.

El Turolense, el imponderable órgano neo-conservador ha hecho por fin un pínico, soltando los andadores cuando menos lo podíamos esperar.

¡Oh delicia y encanto de los que le dieron el ser! Bien acredita su procedencia en sus primeros pasos por senda demasiado erizada de espinas para sus tiernos pies, y su infantil barrabasada hace vislumbrar lo mucho que de él puede esperarse el día en que se vea en la plenitud de su pubertad, si su excelso progenitor sigue militando en las filas del monstruo silbado en Zaragoza, Sevilla y Madrid, tan pronto como éste tenga ocasión de empuñar las riendas del poder, para hacer más desgraciada á nuestra pobre patria.

Ya nos ha dado á entender el inolvidable Sr. Villaverde, con motivo de la manifestación en honor de las tristemente memorables víctimas de Santa Coloma de Farnés, lo que nos había de suceder, caso de que la gente conservadora volviera á encontrarse en situación de poder hacer de las suyas.

Quizás *El Turolense*, engañado por su imaginación de niño y llevado de sus naturales deseos se ha forjado la ilusión de que está próxima semejante posibilidad, y ha querido prevenirnos por indirecto modo, que reviste todas las trazas de verdadera diablura de chiquillo, que se encuentra dispuesto á hacer honor á los de su casta, á los Villaverdes y demás similares, gloria y prez de esta desdichada nación.

De no ser así, tal vez no hubiese caído en la tentación de acometer tamaña empresa, la empresa de meterse en lo que no le va ni le viene, como niño de poca experiencia que ni sabe lo que se pesca ni lo que lleva entre manos.

Pero para no dar ocasión á que la palmeta, suspendida de un hilo sobre nosotros como la espada de Damocles, nos vuelva á llamar al orden, dejémosnos de divagaciones—¿no es eso magister?—y entremos de lleno en materia.

Ante todo hay que tomar en cuenta si el escrito que nos dedica en refutación de nuestro artículo ¡Perdonales, Señor! que vió la luz en el número de LA ANTORCHA correspondiente al 30 del difunto y último Junio—

redundancia se llama esta figura, pues sobra el difunto ó el último; ¿no está V. lo mismo, señor Director?—hay que tomar en cuenta si el tal escrito es de propia cosecha ó de extraña confección.

En el primer caso, se nos ocurre hacer la siguiente observación: Si la cuestión de que se trata no atañe para nada á *El Turolense*, ni afecta en lo más mínimo á nadie de los que en él se encarnan, ¿por qué el colega toma cartas en el asunto en la forma que lo hace? ¿Por que quiere aprovecharse de la circunstancia de hallarnos bajo la acción de los tribunales, en virtud de la querrela interpuesta por el Rdo. P. Marroquín, en venganza de los malos ratos que le hayan podido hacer pasar nuestras censuras y justificadas aseveraciones? Nadie dejará de ver que esto es muy poco noble, muy poco digno, que acusa una grandísima pequenez.

En el segundo caso, no se concibe que haya un Director de un periódico algo serio que se preste á rebajar hasta tal extremo su honrosa y elevada misión. Y tanto es así que desearíamos se nos citara en prueba de lo contrario otro ejemplo igual.

Por lo que el hecho resulta más censurable, más feo, más merecedor de la general reprobación.

Pues si bien por el sitio de preferencia que al escrito que nos ocupa se le dió y la falta de la firma del autor, se sobreentiende que el colega conservador lo hace suyo, basta una simple ojeada para distinguir claramente que la admirable obra está elaborada en otro taller. No queremos hacer tan poco favor al distinguido colega.

Por nuestra parte vemos en la palmadita á la esplendorosa la mano de Torrecilla, ó sea de la miserable personalidad anónima con quien tenemos todavía cuentas pendientes que tarde ó temprano hemos de saldar.

Y partiendo de este principio, hemos de notar que el tal Torrecilla es un perfecto remedo de cierto gobernador de esta provincia muy conocido de todos y principalmente del *Eco de Teruel*, que pasaba la mayor parte del tiempo escribiendo artículos y sueltos en alabanza propia, atribuyéndose méritos y virtudes que los demás no le podían reconocer.

El epígrafe con que el pobrete cuanto pretencioso articulista, encabeza su garrafal escrito, dá justa idea de su personalidad. «Una palmadita á la esplendorosa.» Suplicamos á nuestros lectores, al público en general, que lo saboreen bien, y nos digan si no revelan un deplorable ingenio, un mal gusto que le dá el quien vive al más ineducado paladar, y una así como tendencia de dómíne averiado y próximo á la jubilación. Y ¿no parece también que se desprenda de él un olorillo de incienso y mirra, un perfume de sacristía, una cierta admófera que quiere

identificar la oculta individualidad de su verdadero autor? Rogamos nuevamente á los dichos, que se empapen bien de la cosa y vean si están conformes con lo que acabamos de indicar. Que creemos que sí. ¿Cómo no, si es tan claro como la luz del sol?

Pasando del epígrafe al fondo del escrito, nos encontramos de buenas á primeras con que nuestro *suelto*—¿en qué quedamos, es *suelto* ó *artículo*, como se consigna en el primer párrafo de la *palmadita*?—que nuestro *suelto*—como le plazca al que todo quiere saberlo y empieza por dar muestra de no saber distinguir lo que no se presta ni á la menor confusión—que nuestro *suelto se compone de apreciaciones puramente subjetivas*...—Amárreme esa burra por el rabo; ¿á qué viene aquí lo subjetivo tratándose de cuestiones de un orden exterior?—¡Oh trastorno mayúsculo de las facultades intelectuales! Séanos permitido reclamar el auxilio del Pater más barbián de todos los conocidos y por conocer, porque el insigne articulista de la palmadita ha menester todo esto y mucho más.

...*Lástima*—nos enjareta á renglón seguido—que no apareciera otra vez *Torrecilla*, á quien la dama espléndida tiene cabalgando sobre el quiquiriquí...—¿qué es eso de tener la dama espléndida cabalgando á Torrecilla sobre el quiquiriquí? ¡Valganos el mismísimo San Vicente de Paul! La metáfora es tan campanuda, que desafiamos á la inteligencia más perspicua á que nos la traduzca. Es un rompe-cabezas bastante chavacano y difícilillo de descifrar. ¡Oh sublimes efectos de la estúpida vanidad! ¿Con qué Torrecilla cabalgando sobre el canto del gallo ó el juego de niños parecido al del escondite, que son las dos acepciones que tiene la palabreja, eh? ¡Bravo! por el articulista, por nuestro ilustre, excláricidísimo impugnador, por el sabiondo de dublé. Pedimos que se conserven en los archivos de Simancas las inmortales obras de un genio que con el tiempo ha de ser una de las primeras glorias de la nación. Cabalgando algunos varapalos sobre su quiquiriquí.

(Se continuará.)

¿Qué aguardamos?

Para mayor confirmación de lo que llevamos expuesto sobre el asunto y á fin de hacer que desaparezcan del todo infundadas vacilaciones y nunca justificados exérupulos, transcribimos los siguientes párrafos de nuestro estimado colega *Las Regiones*, que no deja de constituir autoridad en este caso.

«En nuestro número anterior dijimos que no tardaría en conocerse toda la importancia y el alcance de la coalición llevada á cabo el día 24 de Junio anterior, por la Prensa republicana.

Dijimos también que de la Asamblea de la prensa no sólo salió la coalición de ésta, sino las bases en que se había de fundar la de los partidos y agrupaciones del republicanismo.

Hoy vemos confirmado cuanto dijimos, sólo con leer la importantísima carta que á nuestro colega *El País*, ha dirigido el ilustre emigrado, el caudillo de las huestes revolucionarias de España, que una vez más demuestra que siempre ha estado dispuesto á dar su apoyo y cooperación valiosa á todo movimiento de concentración de fuerzas republicanas.

Después de la lectura de este importantísimo documento, que tiene la autoridad no sólo del nombre respetable y honrado del Sr. Ruiz Zorrilla, sino del dignísimo hombre político que se halla al frente del gran partido republicano progresista que en él deposita, con justicia, su omnimoda confianza, puede asegurarse que la coalición republicana está hecha entre todos aquellos partidos y agrupaciones republicanas que quieren y pueden hacerla.

Nuestro querido colega *El País*, así lo declara terminantemente en un notable artículo, del que sacamos el siguiente párrafo que sirve para argumentar en pró de sus asertos, con los cuales estamos conformes.

Dica así.

«Y no tan sólo porque el Sr. Ruiz Zorrilla tiene ámplio voto de confianza de nuestro partido para resolver en esas y en otras materias, sino porque la firma de *La República*, órgano de los federales pactistas; en repetidas ocasiones el Directorio federal orgánico; de *La Justicia* órgano del grupo salmeroniano; de *Las Regiones*, órgano de otros federales disidentes en el orden de los procedimientos, son prenda segura de que esos partidos y grupos republicanos, es decir, todos los republicanos españoles, están de acuerdo y aplauden la obra de la coalición de la Prensa, porque de no estar con ella conformes, la habrían desautorizado.»

Ya más de una vez hemos afirmado nuestra línea de conducta y todos la conocen, porque es clara y terminante.

La coalición de los partidos republicanos ya hemos dicho también, que, dadas las actuales circunstancias, no puede ser otra que la de la diversidad de las doctrinas; la unidad en los procedimientos.

Nosotros dentro de esta patriótica coalición mantenemos incólumes nuestras doctrinas de siempre, y afirmamos más y más que estamos al lado de aquellos procedimientos enérgicos y decisivos que mantiene el Sr. Ruiz Zorrilla por entender, como entienden la mayoría de los republicanos españoles, que son los únicos dignos en frente de la situación creada á raíz del golpe de Sagunto, como así lo ha reconocido también de una manera pública y solemne la prensa republicana de España coligada.

Nosotros no hemos de decir hoy una palabra más respecto á este asunto.

Nuestra inteligencia en el orden de los procedimientos con el Sr. Ruiz Zorrilla, estaba ya hecha antes de la Asamblea de la Prensa, por consiguiente después que él aprueba y aplaude la coalición, sólo podemos hacer ratificarla una vez más.

Y ahora esperar que todas las opiniones se manifiesten con la misma claridad y honradez que nosotros hacemos las nuestras, para que la coalición y el buen deseo que á todos nos anima, dé pronto los resultados que la patria espera para salir de la angustiosa situación en que se halla, mediante el próximo triunfo de la República.»

Después de esto y dada la conformidad de todas las fracciones del partido republicano, incluso sus jefes, excepción hecha del Sr. Castelar, los republicanos de los principales centros de España, orgánicos, federales, progresistas y algunos posibilistas también, se han apresurado á significar solemnemente su adhesión.

¿Qué aguardamos, pues, los republicanos de Teruel?

Solo los que nunca fueron de veras, los que se hallan dispuestos á transigir con la monarquía, lo mismo con el Moro Muza que con el Preste Juan de las Indias, con tal de que les sea factible su negocio particular, pueden mostrarse apáticos, retraídos, indiferentes ó reacios al movimiento de concentración de las fuerzas republicanas, del cual depende el triunfo de la causa común.

¿Qué aguardamos, pues, los republicanos de Teruel?

Luces y Sombras.

(*Politiquilla.*)

Hay que convenir en que los actos y discursos del Sr. Martos tienen una gracia especial para realizar cierta clase de producciones ó mejor dicho abortos.

No podrá con ellas sacar adelante el sufragio universal.

Y en verdad, que tal como él lo quiere, no sentimos que así suceda.

Tampoco influirán en el ánimo del gobierno para que lleve á cabo las reformas tan necesarias al país.

Pero en cambio poseen cierta extraordinaria habilidad para ocasionar motines escandalosos, mucho más censurables por el sitio en que se han promovido.

Primero desde la presidencia.

Después desde los escaños.

Como presidente y como diputado.

Veremos lo que hace como jefe de gobierno, cuando le sea, pues según él ha dicho no se ha de pasar mucho tiempo sin que suba á este elevado puesto.

Sin embargo, para no cansarnos esperaremos sentados la escursión.

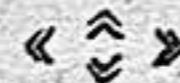
Y eso, que no sabemos que juicio habrá formado la opinión de sus aspiraciones, después de las declaraciones tan democráticas que ha hecho.

Suponemos que no creará en esa *democracia*.

Siendo por lo tanto el juicio desfavorable.

De todos modos más vale que el Sr. Martos conserve esta esperanza, ahora que todas se le desvanecen.

Esto le servirá de consuelo.

«»

Dos hombrás decididos.

Los Sres. Moret y Montero Rios á defender contra viento y marea el sufragio universal, como le presenta el gobierno; á combatir la conjura; á demostrar que todavía queda democracia en la mayoría; á defender al Sr. Sagasta sosteniendo que realizará la reforma electoral y á recabar por último para ellos la representación democrática.

Perfectamente todo menos lo de la representación.

Porque ¿cómo se van á arreglar los dos exministros para conseguir su objeto?

Tal vez repartiéndosela como buenos amigos.

Y dejando al Sr. Martos sin nada.

En este caso ya pueden prepararse para oír otra vez al eminente tribuno.

Y ponerlo en conocimiento del capitán general.

Por lo que pudiera suceder.

«»

Como algunos colegas han dicho que el señor Cánovas al exponer á la regente el estado de la situación y de los partidos políticos dijo que no era oportuna la vuelta al poder de los conservadores, aconsejándole á la vez la formación de un ministerio liberal intermedio, *La Epoca* temerosa sin duda de que la opinión se haga eco de estas noticias y tenga á su jefe por desinteresado en estas cosas del poder, niega rotundamente las versiones propaladas por varios periódicos y dice que el heredero forzoso del actual presidente del Consejo es el Sr. Cánovas; por lo tanto mal podía decidirse á darle consejos que no estimaba realizables.

Ya nos estrañaba tanta abnegación.

El Sr. Sagasta se alegrará de que sea verdad lo que dice *La Epoca* en su primera parte, pues con el ministerio que á él le reservaban seguramente no hubiera estado muy contento.

¡Le traería á la mente tantos recuerdos!

¡Y algunos, tan amargos!

Pero en fin ahora ya puede estar tranquilo por ese lado.

Por lo demás ya procurará él retardar la confección del testamento todo el tiempo que le sea posible.

Resplandores.

Se observó ayer romería de puntos negros al palacio episcopal. Se habló, con este motivo, de la forma con que el Vicario general de la dióce-

sis recomienda cierta candidatura para habilitado del clero, y se hacían vivos comentarios sobre esta actitud apasionada que no sienta bien en quien por lo mismo que tiene autoridad, no debe inclinarse á nadie ni ejercer presión moral sobre sus subordinados.

Claro está que no hemos de dar crédito á ninguna versión que atribuya miras interesadas en este asunto, porque se trata de personas respetables para quienes nada son los bienes mundanales; pero bueno hubiera sido que la autoridad eclesiástica se hubiera mantenido neutral en la lucha electoral que se prepara.

Mientras tanto los curas, y sobre todo los eclesiásticos que no tienen ningún título en propiedad, estarán conformes con nosotros en desear que llegue el tiempo del reinado de la libertad eclesiástica.

«»

Llamamos la atención del Sr. Administrador de correos sobre el abuso cometido por el conductor de la correspondencia de Madrid, el cual sin causa justificada, en vez de llegar á las nueve de la noche del 8 llegó á las nueve de la mañana del 9, y el de Alcañiz, no queriendo ser menos, lo hizo con 24 horas de retraso, siendo así que algunos viajeros, no creyendo prudente esperar, emprendieron su marcha, llegando á esta á las seis de la tarde.

«»

Al bajar el lunes los toros de la plaza al corral destinado para el encierro, un joven llamado Cuatrena, tuvo la desaprobada acción de herir á uno de los toros que indefenso conducían, con un arma cortante, y gracias á que no interesó mucho la herida pudieron correrle por la tarde.

Como el acto no solo tenía la importancia de la herida si que la falta de respeto al ayuntamiento, pernoctó en la cárcel hasta después de anochecido, habiéndose pasado el tanto de culpa al juzgado.

«»

Por la tarde y por faltar al bando publicado, ordenando no se maltratara más á los toros con palos, etc., un vecino atentó contra uno de los alguaciles, siendo llevado á la cárcel y pasado el asunto al tribunal correspondiente.

«»

Tenemos también noticia que se hallan algún tanto mermados los fondos que debían constituir la institución de D. Francés de Aranda, á consecuencia de muchísimos censos, pensiones y demás que deben satisfacerse por algunas corporaciones y particulares, y que en cierta ocasión ya acordó la junta de plaza, poner manos en pared; pero ¿qué si quieres?

«»

A consecuencia de la comida de los toros ensegados llevada á efecto el lunes en la plaza del Mercado y calles contiguas, según manifestamos en nuestro número anterior, hubo varias contusiones y heridas, aunque no de consideración, unas por barullo de la gente y las menos por cogidas de los toros. Los señores de ayuntamiento, en bien de la humanidad, en el del pueblo, en el de la civilización, ¿no podían pensar en la manera de suprimir, tan bárbara función? Estúdienlo.

«»

No nos cansaremos de repetir que los concejales no se nombran solamente para que lleven el nombre; tienen que cumplir los deberes que el cargo les impone, y por tanto, todo lo que corresponde á los intereses comunales de sus administrados. ¿Qué dictámen ha dado la comisión del ayuntamiento encargada de hacerlo, para acordar sobre los bienes que constituyen el patrimonio del Capitulo general? ¿Qué ha hecho la Corporación sobre los fondos de la extinguida Milicia Nacional? ¿Qué resultado ha dado la imposición de tributos para cubrir el déficit del presupuesto sobre las yerbas aprovechadas por los ganados de los pueblos limítrofes?

Esperamos contestación de quien pueda darnosla para satisfacer el interés público, y sentiremos tener que volver sobre estos asuntos.

«»

Un regalito.

Parece ser que unas cuantas hipócritas vergonzantes han acordado hacer una cuestación con el fin de dar una sorpresa agradable á un datilero *marroquí*, regalándole una escribanía.

Esto nada de particular tiene.

Lo que si tiene de particular es que antes de comprarse sepamos lo que ha de costar y las

hipócritas datileras que se prestan á costearla.
Su importe ascenderá á quince ojos de buey,
ó sean durejos.
¿No valiera más que se destinaran á socorrer
quince familias necesitadas?
¡Todo sea por amor de Dios!

« »
En la subasta celebrada el día de ayer para
la adjudicación de mil quinientos pinos, concedi-
dos á nuestro municipio en el plan actual, no
se presentó licitador alguno.

« »
Después de unos brillantes ejercicios ha sido
nombrado catedrático de Francés de la Universi-
dad de Valencia, nuestro querido amigo y corre-
ligionario D. Gervasio Tarazona.
Dámosle la enhorabuena.

Cuento

De allá donde alegre habita
El soñador *marroquí*,
País do siempre palpita
El beso de alguna hori,
Referen que un renegado,
Olvidando sus creencias
Y de su interés llevado,
Predicaba las dolencias
De la triste humanidad,
Venid á mí, les decía,
Con suma afabilidad,
Y con la doctrina mía
Ingertaré en vuestras almas
Los principios salvadores
Que, cual las esbeltas palmas
Que en medio de los ardores
De los desiertos candentes
Prestan al hombre consuelo,
Cobijarán con anhelo
A los que ciegos, dementes,
Se labran su desventura,
Porque la paz aborrecen
Y desprecian la ventura
Que esos principios ofrecen.
Así hablaba el renegado,
Y la plebe le atendía,
Aumentando su valía
Con... ¡qué *marroquí* más sagrado!
Y siguiendo el fin propuesto
En su nueva vocación,
Cobraba ya un presupuesto
De beatificación.
El hado favorecía
Sus instintos *marroquíes*;
Por do quier se introducía
Con pretextos baladías,
Y escalando las alturas
Y á las sótanos bajando,
Manchaba grandes figuras
Tristes figuras limpiando.
Mas como á los renegados,
Aunque les sobren rosarios
No les faltan adversarios
Más ó menos alentados,
Que siguen siempre sus pasos,
Se supo al fin... ¡ay que tío!
Que con motivos no escasos
Se había armado un gran lío.
Como todo renegado,
Del juego mucho gustaba
Y sus proezas contaba
De un modo muy exaltado.
Hablando una vez del juego
Con sus sátelites caros,
Mientras calentaba el juego
Les dijo: voy á explicaros
Como en la admófera envuelto
De santidad que me han dado
Del juego al azar revuelto
Siempre he sido afortunado.
Yo siempre sigo á la sota
Entre los *puntos* que sigo,
Y siempre ella me denota
Que lo que quiero, consigo.
Otros *puntos* favorecen
Todo lo que afecta á mí,
Y ellas nunca me aborrecen,
Aunque al *elijan* las dí
Varias veces, varios juegos;
Pero mi alma siempre nota
Que cuando estoy entre fuegos
Solo gano con la sota.
A sencilla, doble, entrés

Y toda clase de envite,
Aunque la ambición me incite,
A jugar seguido un mes.
Otras veces se le oía
Hablando de las mujeres,
Que su conciencia decía
A su alma, ¡cuán flaco eres!
Tanto al fin se averiguó
Su conducta y proceder,
que pronto se conceptuó
Todo su modo de ser.
Las redes se le encontraron
Con que sus tramas tejía,
Y el *marroquí* ya veía
Que muy pronto los que hablaron
De su santidad y celo,
Al encontrarle refan
Y miraban con recelo,
Porque ya le conocían.
Y así como se esparció
Su fama de santidad
Por do quier, así cundió,
Que era ásluta habilidad
Lo que encerraba en su ser,
En sus obras y sermones:
Dar pábulo á sus pasiones,
Buscar la vena al placer
Para abrirla y luego ahogarse
En la corriente de amor,
Mas cuando con gran ardor
A su fin iba á entregarse,
Su ilusión se le deshizo
Y yo no lo conseguí
Pues la plebe; ¿sabéis que hizo?...
Como á Judas, le ahorcó.

J. Gordillo.

El robo de un cadáver.

De Mocejón, provincia de Toledo, se nos comu-
nica un hecho altamente reprochable por lo
escandaloso.

Es el caso que en dicho pueblo falleció el 24
de Junio último una niña de cuatro años, hija
de un protestante, en cuya religión la educaba
su familia, á pesar de haber sido bautizada en
la iglesia católica.

Creyendo el padre que los derechos que tenía
sobre su hija eran indiscutibles y que podía
ejercerlos dándole sepultura en el cementerio
de su religión, en unión de otros disidentes de
aquel pueblo, dispuso el entierro protestante,
más apenas lo supo el cura párroco reclamó de
las autoridades el cadáver, alegando que la niña
había sido bautizada en la iglesia católica, que-
dando por este motivo en depósito por espacio de
cuatro días, á pesar de recibir órdenes del go-
bernador para que el cura lograra su intento.

No conforme el padre de la niña con el despo-
jo, apeló al ministro de la Gobernación, quien
contestó verbalmente á una comisión que vino á
visitarle, que el cadáver continuase en depósito
mientras pedía informes.

Estos no debieron ser muy favorables á la
pátria potestad, cuando el gobernador expidió
nueva orden al alcalde mandándole que trasla-
dase inmediatamente el cadáver desde el cemen-
terio de los protestantes en que se hallaba, al
católico, y si aquellos se oponían, que reclama-
se el auxilio de la guardia civil.

¿Qué hacer ante una autoridad que cree cum-
plir la ley dando estas órdenes y que afirma en
la comunicación que enterrar á la niña en un
cementerio protestante «era un atropello inju-
rioso á la religión católica, en cuya fé y creen-
cia ha vivido y muerto la niña?» Ceder. Y en
efecto, el día 28 á las once de la noche, se cum-
plió la voluntad del párroco, reforzada por la del
gobernador que debe ser la misma del señor ar-
zobispo de Toledo.

Para que se vea qué puntos calza en materias
psicológicas de derecho natural el gobernador
citado, véase un párrafo de su última comunica-
ción al alcalde:

«Considerando, dice, que atendida la menor
edad de la niña de que se trata, no puede tener
el discernimiento suficiente para haber abjurado
de la religión católica en que fué bautizada, y
debe tenérsela por tanto, como perteneciente á
nuestra Iglesia, he acordado que el cadáver de
la mencionada niña, sea enterrado en el cemen-
terio católico.» etc...

De suerte que la niña no tenía discernimien-
to, pero esto no obsta para que el gobernador
le reconozca el que se necesita para morir á los
cuatro años y educada en el protestantísimo,
en fé y creencia de la religión que este señor
profesa.

Pero á todo esto ¿quiere decirnos el goberna-
dor de Toledo, el ministro de la Gobernación, ó
quien su derecho hubiera cómo hemos de enten-
der, en la monarquía restaurada y sacerdotal
en que vivimos, la autoridad que los padres tie-
nen sobre los hijos, qué límites conceden á esta
autoridad y hasta qué punto le es permitido á
un alcalde disponer del cadáver de nuestro hijo
que no forma parte, ni mucho menos, de los fon-
dos municipales?

Porque sabemos que la restauración había
disuelto la familia: ¿cómo suponía capaz de ro-
bar y profanar cadáveres?

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra á 26 reales fanega.
Trigo royo 24 id. id.
Candial á 24 id. id.
Jeja á 22 id. id.
Morcacho á 16 id. id.
Centeno á 13,50 id. id.
Cebada á 12 id. id.
Abena á 14 id. id.
Harina de 1.ª 17 reales arroba.
Id. de 2.ª 16 id. id.
Arroz á 21 id. id.
Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
Judías á 20 id. id.
Azucar blanco á 54 id. id.
Id. terciado á 48 id. id.
Aceite á 50 id. id.
Vino de Carriena á 14 rs. cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.

ANUNCIOS DE GRADIOSA REVOLUCION MORAL.

EL HOMBRE

MIRADO CON EL MICROSCOPIO.

ó su organismo y su vida tales como son en realidad,

Y LO QUE SERÁ EL MUNDO FUTURO

ó LO QUE HA DE SUCEDER POR CONSECUENCIA
DE ESE CONOCIMIENTO,

*Interantisima exposicion de la verdad y de
grandes é irrefutables ideas sobre el libre albe-
drio, la responsabilidad criminal del hombre,
otros nuevos sistemas de educacion, correccion y
vigilancia para mejorarle y dirigirle bien, los
principios de la nueva moral, y los demás me-
dios preventivos de higiene social que habrán
de sustituir á los de hoy.*

POR

Don J. Eugenio Ruiz Gómez,

Abogado, Director de la *Gaceta Juridico-Uni-
versal*, y Presidente de la *Benéfica Anuncia-
dora de la nueva vida.*

SEGUNDA EDICION

Un folleto en 4.º mayor y de 80 páginas.
Su precio, 75 céntimos.

Se vende en las principales librerías.

ADVERTENCIAS Á LOS LIBREROS.

- 1.ª En tres ó más ejemplares, se les rebaja
el 50 por 100 de su precio.
- 2.ª No se sirve pedido alguno sin la prévia
remesa de su importe; la cual debe hacerse en
letras ó libranzas, enviando en sellos las frac-
ciones.
- 3.ª Todo paquete de alguna importancia se
remite certificado á costa del que hace el pe-
dido.
- 4.ª El que, con resultado, fomente la venta
del folleto y tenga expuesto al público este car-
tel, obtendrá mayor beneficio que el ordinario
en la venta de las demás obras de esta casa;
de las cuales recibirá otro día un prospecto.
- 5.ª La correspondencia se dirige al Sr. Ad-
ministrador de la *Gaceta Juridico-Universal*, ca-
lle de Alcalá, número 106, Madrid.

ANUNCIOS.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os Produce insomnio ó malestar una taza de té ó de café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON

14, Salvador, 14. Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la de que seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente: 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Teruel, droguería de D. Roque Monleon, Salvador, 14.

¡¡Atención!!

COMPETENCIA SIN RIVAL

Trages de lana á la medida, solo veinte pesetas, aprovechad la ocasión.

8, Pescatería, 8.

LA NEW-YORK

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845

SISTEMA PURAMENTE MUTUO Á PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS.

Esta importante Compañía es la única en España que no tiene acciones y la sola cuyos Fondos de Garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

	Pesetas.
Fondo de Garantía en 1 de Enero de 1889.	484.461.066
Ingresos realizados en el año anterior	151.642.148
Beneficios distribuidos en el mismo.	11.968.920
Total de pólizas vigentes...	2.176.061.812

Capital asegurado en 1888: 647 millones

DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS.

Por contratos vencidos.. 365.709.729
Por dividendos y valores de rescate. . 256.318.175

SEGUROS

Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias; pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.

Sucursal en España autorizada por real orden

Madrid--Puerta del Sol, 13 pral.--Madrid

AGENCIAS EN TODAS PROVINCIAS
DIRECTOR DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA
DWIGHT T. REED

Ex-Secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

Agente en Teruel

PEDRO PUNTER NAVARRO —Ainsas,—2.

PERSIANAS

De tejido á 11 reales el metro cuadrado.
De galones ó tableta á un id. el palmo id.
Encargado de hacer los pedidos en Teruel

NAZARIO IBÁÑEZ,

Calle del Seminario núm. 8.

ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de

DON ROQUE MONLEON.

14, Salvador 14

Teruel.

ADELANTO DE PASAJES

Á FAMILIAS PARA LA

República Argentina

reintegrables en cinco semestres. Los interesados solo abonarán los gastos de correo.

La formalización de expedientes gratis.

Unico autorizado para las provincias de Zaragoza, Soria y Teruel, D. A. Mendez Espartero 1,-2.º Zaragoza. Remítase sello para la contestación.

COMERCIO DE EL FERRO-CARRIL

BONILLA Y ANDRES

sucesores de Bernardo Sanz.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus clientes un completo surtido de géneros para la época actual.

Crepés fantasia y satenes alta novedad, lanas para señora, armures, cañamazos, adornos, toquillas y fichús pelo de cabra, lo más moderno en Jerseys, pañuelos y capuchas negros y en colores lisos.

Vichis en todas las clases á precios sin competencia.

Lanillas y tricots para caballero, cuellos y puños, camisas, corbatas, etc.

23, Calle Nueva, 23.

Se cambian duros viejos isabelinos al precio más alto de cotización.

AVISO IMPORTANTE

Las modelaciones impresas de la Casa editorial de D. ANTERO CONCHA, de Guadalajara, se pedirán en esta provincia á D. Pedro Clemente, calle de Carrasco, núm. 18.

El mismo ofrece á sus constantes favorecidos esmerado surtido de papel, plumas y efectos de escritorio á precios arreglados, así como libros y material de primera enseñanza para los Sres. Profesores de las Escuelas públicas y privadas.

DON PEDRO CLEMENTE

Carrasco, 18.—Teruel.

CAMPANILLAS ELECTRICAS.

Se hacen instalaciones desde 40 pesetas en adelante.

PARA-RAYOS á precios muy económicos.

Estaciones micro-telefónicas y toda clase de aparatos acústicos.

Se practican reparaciones.

Todo garantizado.

Para contratos y detalles dirigirse á Ricardo Navarro, Santa Maria 13.—Teruel.

Se arriendan los abundantes y excelentes pastos de la dehesa llamada, Los Cuartos de San Jaime, sita en el término municipal de Escriche; las personas que deseen interesarse en este asunto, podrán entenderse con el Administrador del Sr. Barón de Escriche en Teruel.

Preparación para ingreso en el Cuerpo de Establecimientos penales, por D. Luis Gonzales, Director del Correccional de esta capital.